

La Oficina de Reclamaciones de la Costa del Golfo después de su primer año de operaciones
(Del 23 de agosto de 2010 al 22 de agosto de 2011)

23 de agosto de 2011

Resumen ejecutivo

El 22 de agosto de 2011, la Oficina de Reclamaciones de la Costa del Golfo (Gulf Coast Claims Facility, GCCF) completó su primer año de operaciones. Establecida por la Administración del Presidente Obama y BP, cuatro meses después de la explosión de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México, la GCCF ha pasado el último año distribuyendo compensaciones privadas a personas y empresas elegibles, principalmente en los cinco estados de la región del Golfo: Alabama, Florida, Luisiana, Mississippi y Texas. A fin de implementar su mandato, la GCCF ha empleado a unas 3,000 personas a nivel local y nacional (contables, evaluadores de reclamaciones, abogados, especialistas en admisiones de reclamaciones, enlaces locales, personal técnico, traductores, etc.) a fin de ayudar a los reclamantes en el proceso de sus reclamaciones.

La GCCF ha tenido grandes resultados en su objetivo principal: compensar a aquellas personas y empresas que puedan demostrar perjuicio financiero debido al derrame de petróleo. El programa de compensación no ha sido perfecto; sin embargo, se han llevado a cabo varias correcciones a mitad del camino, en un esfuerzo por manejar las críticas constructivas ofrecidas por las víctimas del derrame, funcionarios públicos y otros.

Las estadísticas de un año hablan por sí mismas al demostrar el éxito de la GCCF, en términos generales:

- Se han distribuido más de \$5 mil millones a 204,434 reclamantes, con pagos aprobados por la GCCF de 359,441 reclamaciones. (Esta cantidad incluye montos entregados a los fondos estatales por separado de bienes inmuebles.)
- En tan solo un año, la GCCF ha recibido 947,892 reclamaciones de los 50 estados y de residentes de 36 países. La GCCF ha procesado, determinado elegibilidad, calculado pagos, emitido denegaciones y enviado notificaciones de documentación insuficiente, para el 97% de estas reclamaciones; con algunas excepciones, el proceso de reclamaciones de la GCCF está actualizado. Por regla general, las únicas reclamaciones restantes para ser procesadas por la GCCF son aquellas recientemente enviadas, dentro de los últimos 60 a 90 días, reclamaciones que han sido presentadas con poca o ninguna documentación y aquellas reclamaciones que requieren mayor investigación con respecto a la presentación de información poco fiable. Tan solo en los últimos tres meses, la GCCF ha recibido 61,558 reclamaciones nuevas, de reclamantes nuevos o que regresan, presentadas a una razón promedio de 4,397 reclamaciones por semana.

- El hecho de que la GCCF haya procesado prácticamente todo el inventario actual de reclamaciones, no significa que todas hayan sido pagadas. El desglose es como sigue (hasta el 19 de agosto de 2011):
 - A. 947,892 reclamaciones recibidas por la GCCF (de 528,994 reclamantes)
 - B. 359,441 reclamaciones pagadas (a 204,434 reclamantes) como sigue:
 - Pagos de emergencia: \$ 2,583,413,488.07
 - Pagos rápidos: \$ 1,212,705,000.00
 - Pagos finales: \$ 901,301,057.23
 - Pagos provisionales: \$ 296,871,189.31
 - Ofrecimientos pendientes de pago final: \$ 558,203,349.32
 - C.
 - 305,000 reclamaciones denegadas que procuraban pagos de emergencia (de 278,359 reclamantes);
 - 125,000 reclamaciones denegadas procurando pagos provisionales/finales (de 98,794 reclamantes);
 - 14,000 reclamaciones denegadas (de 11,137 reclamantes) porque la documentación presentada confirmó que no habían sufrido pérdidas.
 - D. 25,000 reclamaciones provisionales y/o finales (de 18,160 reclamantes) consideradas por la GCCF como deficientes; esto es, que no contaban con pruebas suficientes para que la reclamación fuese procesada.
 - E. 23,559 ofertas finales para reclamantes actualmente están pendientes (los reclamantes tienen 90 días para responder, a partir del momento en que se realiza la oferta).
- Los \$5 mil millones pagados hasta la fecha por la GCCF pueden ser detallados por estado, como sigue (el pago total incluye montos pagados por los fondos estatales de bienes inmuebles):
 - A. Alabama: 53,681 reclamantes pagados, totalizando: \$ 862,643,555.02
 - B. Florida: 150,920 reclamantes pagados, totalizando: \$ 2,017,086,318.87
 - C. Luisiana: 115,702 reclamantes pagados, totalizando: \$ 1,518,921,642.54
 - D. Mississippi: 30,193 reclamantes pagados, totalizando: \$ 387,278,996.73
 - E. Texas: 3,493 reclamantes pagados, totalizando: \$ 122,991,401.78
 - F. Otro: 5,452 reclamantes pagados, totalizando: \$ 139,803,394.42

Además, la GCCF ha tomado medidas para hacer el proceso de reclamaciones más “fácil de utilizar”, mediante la implementación de importantes procedimientos para ayudar a los reclamantes a presentar y procesar sus reclamaciones:

- Con la ayuda dedicada del Centro de Justicia de Mississippi, los reclamantes a lo largo de la región del Golfo, han recibido servicios de asesoría legal gratuita, para ayudarlos en el proceso

de reclamación. El año pasado, aproximadamente 3,000 reclamantes recibieron dicha ayuda. La información relacionada con el proceso para que los reclamantes obtengan servicios legales gratuitos, está disponible para ellos en el sitio web de la GCCF.

- La GCCF ha ofrecido recomendaciones de empresas contables para los reclamantes interesados; 22 empresas contables locales están disponibles en la región del Golfo para ayudar a los reclamantes en la preparación de los formularios de reclamación de la GCCF y para proporcionar a la GCCF la documentación necesaria y otras pruebas para corroborar las reclamaciones.
- La GCCF actualmente cuenta con 27 oficinas en toda la región del Golfo, para proporcionar a los reclamantes un punto de contacto local para presentar reclamaciones e informar a los reclamantes sobre la situación de las mismas. Durante los últimos seis meses, la GCCF ha agregado personal profesional local de empresas legales y compañías de administración de reclamaciones, en un esfuerzo por ofrecerle a los reclamantes un tratamiento individualizado y más personal a sus reclamaciones. (La GCCF ahora está en el proceso de reducir la cantidad de oficinas de reclamaciones locales, ya que el volumen de reclamaciones sigue disminuyendo.)
- La GCCF ha modificado su correspondencia con los reclamantes para proporcionarles información más detallada con respecto a las determinaciones de elegibilidad, el cálculo de daños y la situación de las reclamaciones. Todas las cartas de determinación de los reclamantes incluyen el nombre de un representante de contacto de la GCCF, así como su número de teléfono. Estas medidas, junto con el personal adicional puesto a disposición de los reclamantes en las oficinas locales, los han ayudado a comprender mejor el proceso de reclamación de la GCCF.

Al procesar aproximadamente 1 millón de reclamaciones en el último año, la GCCF también se ha concentrado en los siguientes objetivos clave:

- Eficiencia y velocidad: en el cumplimiento de este primer año, la GCCF ha “procesado” prácticamente todas las 947,892 reclamaciones presentadas por los reclamantes. La mayoría de las reclamaciones restantes son aquellas presentadas durante los últimos dos a tres meses y aquellas que no han proporcionado suficiente documentación para resolver la reclamación.
- Generosidad: la Guardia Costera de los Estados Unidos, en una revisión independiente de cerca de 1,126 reclamaciones presentadas por reclamantes insatisfechos con sus determinaciones de la GCCF, ha finalmente ratificado todas las determinaciones individuales de la GCCF.
- Consistencia: si bien reconocemos que es inevitable que existan ciertas incongruencias cuando el volumen de reclamaciones alcanza 1 millón, la incongruencia percibida en la mayoría de los casos, puede atribuirse a la presentación, por parte de los reclamantes, de distintos grados y cantidades de pruebas para corroborar sus reclamaciones. En los casos en los que la GCCF estuvo equivocada en su determinación, se ha procurado corregir el error y proporcionar

compensación adicional. En casi todos los casos de incongruencia percibida, hay una explicación lista, de acuerdo con la documentación presentada por los reclamantes, por las diferencias en las determinaciones de reclamaciones.

- **Transparencia:** las metodologías empleadas por la GCCF para determinar tanto la elegibilidad como la compensación son expuestas siguiendo protocolos públicos disponibles en el sitio web de la GCCF. Además, como ya se ha indicado, la GCCF procura explicar las razones de sus decisiones en correspondencias a los reclamantes y con el personal adicional agregado de la GCCF en las oficinas locales de reclamaciones disponible para ayudar a los reclamantes a comprender mejor la situación de sus reclamaciones y las razones subyacentes de las determinaciones. La Guardia Costera de los Estados Unidos actúa como verificadora de la GCCF, al revisar las reclamaciones individuales presentadas ante la misma por parte de reclamantes insatisfechos. Finalmente, la GCCF ha acordado con el Departamento de Justicia, a someterse a una auditoría independiente. El Fiscal General de los Estados Unidos ha declarado en su carta del 20 de julio de 2011, que “trabajaremos con ustedes para identificar un momento apropiado para comenzar tal auditoría antes del final del año, de tal forma que no interrumpa el procesamiento oportuno de reclamaciones”. La GCCF colaborará plenamente en todos los aspectos de esta auditoría independiente.
- **Independencia:** la Oficina de Reclamaciones de la Costa del Golfo actúa a nombre de BP para cumplir sus responsabilidades de compensación a los reclamantes perjudicados por el derrame de petróleo en virtud de la Ley de Contaminación por Petróleo. Sin embargo, como el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ha declarado “... el Sr. Feinberg opera en forma independiente en la toma de decisiones... Él no es un funcionario gubernamental de ningún tipo y sus decisiones no son controladas por el gobierno ni por BP”. (Declaración de los Estados Unidos con respecto a la Orden del Tribunal del 2 de febrero de 2011, presentada ante el Tribunal de Distrito de Estados Unidos del Distrito de Luisiana, litigio multidistrital que involucra el derrame de petróleo [18 de febrero de 2011]). A menudo, BP ha asumido posiciones públicas con respecto a los criterios de elegibilidad del reclamante y el cálculo de daños y metodologías, directamente en desacuerdo con los hallazgos y determinaciones de la GCCF.
- **Pagos provisionales versus. pagos finales:** la GCCF no está a favor de una opción de pago sobre la otra. Primero, los requisitos de prueba para los pagos provisionales y finales son exactamente iguales. Segundo, la GCCF repetidamente ha declarado que no está a favor de una opción de pago sobre la otra. Tercero, la GCCF constantemente le recuerda a los reclamantes, en cartas y en varias declaraciones en su sitio web, así como en su protocolo, que ellos pueden elegir la opción para solicitar pagos provisionales o pagos finales. Cuarto, en tan solo el primer año de operación, la GCCF ha pagado 169,188 reclamaciones de emergencia y desde el 18 de febrero de 2011, 24,110 pagos provisionales, todos, sin exigir exención alguna. Desde mediados de mayo de 2011, la GCCF ha estado pagando reclamaciones provisionales a razón de aproximadamente

\$2 millones por día. Los registros de la GCCF mostrarán que éste pagará reclamaciones provisionales a todos los reclamantes elegibles que puedan corroborar sus pérdidas.

* * *

Mediante un acuerdo entre la Administración y BP, el proceso de reclamaciones permanecerá implementado hasta agosto de 2013. Los reclamantes decidirán el momento apropiado para presentar reclamaciones. La GCCF continuará procurando mejorar el proceso existente y pagará a los reclamantes que procuren pagos provisionales, pagos rápidos o pagos finales, que puedan comprobar que sus pérdidas fueron ocasionadas por el derrame de petróleo. La GCCF está decidida a implementar su mandato de ofrecer una compensación rápida y generosa a todas las víctimas del derrame de petróleo que puedan corroborar que sus daños estuvieron vinculados al derrame de petróleo. A medida que la GCCF comienza su segundo año de procesamiento de reclamaciones, continuará trabajando con los reclamantes y otras partes interesadas para brindar ayuda financiera críticamente necesitada, para las personas y empresas de la región del Golfo.